

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día siete de septiembre de dos mil veintitrés, día y hora señalado en la convocatoria de la licitación pública que nos ocupa, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en el Sistema de Contrataciones Públicas, en un periódico de mayor circulación (Heraldo), en el portal de internet del ente convocante, el día dos de septiembre del año dos mil veintitrés y por último en la Gaceta Municipal el día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la etapa que ordena el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los ordinales 53 y 54 del reglamento de la ley, denominada junta de aclaraciones relativa a la licitación pública número 048Bis-2023-IMPLAN-LP-PSM, reunidos en la sala de juntas del Instituto convocante ubicado en la calle Victoria número 14, sexto piso, Col. Centro de la ciudad de Chihuahua, estando presentes la Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, Lic. Raúl Antonio Sifuentes Torres, Secretario del Comité, el Lic. David Holguín Baca como vocal del Comité y recibiendo asistencia técnica por parte del requirente del servicio solicitado del Arq. Carlos Roberto Hernández Velasco, en términos del artículo 59 fracción I de la ley antes citada y como Vocal del Comité, no se encuentra presente Sindicatura, a quien se le convocó en su carácter de invitado, así como tampoco el Órgano interno de Control, quien funge como Observador. En ese orden de ideas, se hace constar que se encuentra presente el posible licitante:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Grupo Caduma Consultores S. de R. L. de C. V.	Carlos Eduardo Quintiliano Hermosillo

Acto continuo, se hace constar al público en general que en el correo electrónico oficial del Instituto convocante, mismo que fue señalado en las bases de licitación, en la bandeja de entrada se aprecian dos correos electrónicos, los cuales se imprimen para anexarlos y dejar constancia de ellos en el expediente de la presente licitación. A dichos participantes se le tiene por presentado en tiempo y forma para todos los efectos legales a que haya lugar las aclaraciones o interrogaciones que señalan en sus ocursos de cuenta, con fundamento en el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. El primero de ellos fue recibido el día seis de septiembre del año en curso a las once horas con veintiséis minutos, enviado por María Magdalena Santana Salgado, quien dice laborar en la empresa denominada Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S. C., presentando el escrito de interés en participar en la licitación pública que nos ocupa, téngase en esta parte descrita la información en texto que contiene dicho correo. De dicha misiva se aprecia que se adjuntaron tres archivos digitales dos en formato PDF y el diverso en .docx, titulándose el primero de los documentos "Acreditación de Personalidad Jurídica", y los restantes denominados "Listado de Preguntas para Junta de Aclaraciones", documentación que se

1





En ese orden de ideas se hace constar que no se recibieron más correos electrónicos en la bandeja de entrada, tampoco de manera presencial en las oficinas del ente convocante y no se presentó documentación alguna mediante el Sistema de Contrataciones Públicas.

Acto continuo se procede a dar lectura de las interrogantes las cuales deberán de ser concisas de conformidad con el artículo 53 séptimo párrafo de la ley de la materia:

Se procede a la lectura de las interrogantes planteadas por la moral Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S. C.

Pregunta 1: ¿ Las autoridades proporcionarán delimitación espacial y cartográfica Zona metropolitana de Chihuahua, en donde se incluyan las zonas de influencia de los municipios de Aldama, Aquiles Serdán y Chihuahua ?

Respuesta 1: Si

Pregunta 2: En el contexto de análisis de la zona metropolitana de Chihuahua, ¿Tiene el IMPLAN polígonos de prioridad para efectuar los diagnósticos técnicos?

Respuesta 2: No, sin embargo, existen zonas de conflicto conocidas que se deben de considerar.

Pregunta 3: En el contexto de la elaboración del documento estratégico ¿Cuál es el alcance técnico o en su caso detallar los entregables que se esperan de los proyectos estratégicos para que sea considero completo dicha parte de los entregables?

Respuesta 3: En materia de entregables para los proyectos estratégicos, se deberán plantear elementos y estrategias que permitan conocer su viabilidad técnica y financiera en términos paramétricos.

-A

ca y financiera



4: Para la generación y obtención de información en campo, se tiene considerada alguna metodología en particular, en su caso se plantea:

Pregunta 4.1 En el caso de encuestas, ¿se define una muestra mínima por parte de la autoridad?

Respuesta 4.1: No, la que sea robusta estadísticamente

Pregunta 4.2: ¿La aplicación de las encuestas debe ser en casa, en transporte, a personas de a pie?

Respuesta 4.2: La muestra debe ser robusta y considerar todos los tipos de movilidad

Pregunta 4.3 ¿La aplicación física del instrumento debe ser en papel o digital, se pide georreferenciada?

Respuesta 4.3: En su caso, podrá ser digital y georreferenciada, respetando la protección de datos personales.

Pregunta 4.4 ¿Se consideran aforos para la obtención de datos vehiculares y viales?

Respuesta 4.4: Es lo deseable; se deben considerar todos los modos de traslado, pero dependerá de la metodología aplicada por la empresa para la obtención de datos.

Pregunta 4.5 ¿En el caso de requerir aforos, se cuenta con una lista de vialidades prioritarias?

Respuesta 4.5: No. Dependerá del análisis que realice la empresa y acordada con el Instituto.

Pregunta 4.6 Relacionado con los aforos ¿Se pide o requiere un horario especial y algún número de días específico?

Respuesta 4.6: Deben ser días y horarios representativos que apoyen al estudio

Pregunta 4.7 ¿Se considera valido y/o adecuado la obtención de información del comportamiento de los flujos viales, vehiculares y de la movilidad en general a partir de la obtención de información d medio electrónicos tales como Google Maps, waze, similar u algún otro medio digital que proporcione datos para interpretación?

Respuesta 4.7: Sí, siempre y cuando se compruebe la robustez de la información

Pregunta 4.8 ¿La autoridad o convocante proporcionara alguna base de datos de información de movilidad para su manejo e interpretación?

Respuesta 4.8: Se compartirán aquellas con las que cuente el Instituto.

Pregunta 4.9 ¿Se requiere la información procesada a partir de algún medio, programa o aplicación, sea de modelado, predicción de datos o vial?

Respuesta 4.9: En su caso, sí se requiere, sin embargo, no se especifica uno en particular

2









Pregunta 5. En relación con análisis y caracterización de la movilidad, identificando patrones de movilidad de la ZMCH y aspectos clave para todos los modos de transporte. ¿Se puede detallar que o cuales se consideran como patrones de movilidad, así como detallar los aspectos clave de los modos de transporte, a fin de estimar los alcances y productos esperados?

Respuesta 5: Los patrones de movilidad son aquellos que son representativos de acuerdo con el reparto modal. Entre otros, los aspectos clave de los modos de transporte son la accesibilidad, forma de operar, viabilidad, condiciones actuales, percepción, preferencias, intermodalidad, tecnología, espacio público, equipamiento, suficiencia y cobertura, oferta y demanda, por mencionar algunos.

Se da lectura a las interrogantes planteadas por Cal y Mayor y Asociados, S. C. -----

Pregunta 1: ANEXO 5. PROUESTA TÉCNICA. 4. Etapas y recursos, inciso 2, página 24, Como parte de la investigación documental, los antecedentes y marco teórico del estudio que se solicita desarrollar. Se solicita a la dependencia favor de indicar el detalle de la información documental y antecedentes que serán proporcionados al licitante ganador.

Respuesta 1: Se entregará toda la información que sea solicitada por el consultor y que sea de autoría o en posesión de este Instituto.

Pregunta 2: ANEXO 5. PROUESTA TÉCNICA. 5. Actividades por desarrollar, página 26, Dice: Incluir la estrategia de financiamiento del PSMANS.

Se solicita aclarar el detalle que debe de cumplir la estrategia. ¿Esta puede ser enunciativa? Favor de confirmar. En caso contrario, se solicitar indicar el tipo de estudios a realizar.

Respuesta 2: Debe ser lo suficientemente robusta para conocer la viabilidad de la aplicación de las estrategias que se proponen, incluyendo costos paramétricos, fuentes de financiamiento, corresponbilidad, entre otras. Debe ser suficiente para promover proyectos ejecutivos, en su caso.

Pregunta 3: ANEXO 5. PROUESTA TÉCNICA. 5. Actividades por desarrollar, página 26, Dice: El plan debe también considerar los programas o fondos estatales disponibles y disponibilidad de recursos propios del Municipio. Para el desarrollo de lo solicitado, será requerido que el licitante ganador tenga acceso a información de las finanzas públicas del municipio. Se solicita se confirme que éste podrá tener acceso a dicha información y/o será proporcionada la información específica sobre los recursos disponibles, reservas por programa y fondo, así como el apoyo para contar con la misma información a nivel estatal.

Respuesta 3: Se realizarán las solicitudes pertinentes del Instituto ante la autoridad para facilitar dicha información.

Pregunta 4: ANEXO 5. PROUESTA TÉCNICA. 5. Actividades por desarrollar, página 26, Dice: Finalmente, se deben buscar aquellos proyectos o líneas estratégicas que puedan contar con financiamiento público privado. Favor de aclarar si la identificación de los

Kon

7



mencionados proyectos o líneas estratégicas que cumplan con esa característica será solo enunciativa o es requerido presentar otros estudios. En caso de aplicar lo segundo, favor de indicar que estudios.

Respuesta 4: Se deberán plantear proyecto y estrategias que permitan conocer de manera suficiente su viabilidad técnica y financiera en términos paramétricos.

Pregunta 5: ANEXO 5: Se solicita aclarar si es requerido llevar a cabo la evaluación socioecómica de los proyectos o líneas estratégicas que se identifiquen como susceptibles de contar con financiamiento público-privado. En caso de ser requerido, se propone desarrollar dicho estudio solo para el proyecto (1,uno) que se defina como estratégico.

Respuesta 5: Las líneas estratégicas y proyectos propuestos deberán ser robustos y viables para ser llevadas a cabo, por lo que la licitante deberá evaluar lo conveniente para alcanzar este objetivo y demostrar su viabilidad y el costo-beneficio de estos.

No se entiende la precisión del proyecto 1 que indica la posible licitante.

Pregunta 6: General, Se solicita considerar la ampliación del plazo a 2 semanas más para la presentación de la propuesta.

Respuesta 6: Se niega.

Pregunta 7: ANEXO 5. PROUESTA TÉCNICA. 5. Actividades por desarrollar, página 26, Dice: Elaborar el proyecto legal para alcanzar la aprobación del PSMAMS en los cabildos de la ZMCH; y Se solicita indicar si será proporcionado al licitante ganador, el proyecto legal que se presentó en su momento para buscar la autorización del PSMAMS vigente.

Respuesta 7: De existir, se proporcionará como referencia, sin embargo, se deberá elaborar uno nuevo.

Pregunta 8: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 5. Actividades por desarrollar, inciso 6, Dice: "Diseño e implementación del proceso de participación ciudadana para la discusión de los hallazgos en la fase de análisis..." Favor de confirmar que únicamente se requiere establecer o proponer en el diseño del proceso de participación, las estrategias, temas o resultados que deberán ser expuestos a la sociedad, indicando las reuniones, asambleas o talleres que se deberán llevar a cabo y no, ejecutar dichas reuniones

Respuesta 8: Se deberá proponer el proceso y la firma consultora deberá participar en los eventos de difusión. El Instituto organizará las sesiones que se determinen.

Pregunta 9: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 5. Actividades por desarrollar, inciso 3, Se solicita indicar si se cuenta con información de información documental de campo para la Zona Metropolitana de Chihuahua en años recientes y que esté disponible para el estudio. De ser la respuesta afirmativa, se solicita conocer el tipo de información (encuestas, aforos, etc.) y si la misma será compartida con el consultor designado.

Respuesta 9: El ente convocante no cuenta con esta información.

N







of)



Pregunta 10: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 5. Actividades por desarrollar, inciso 3, En el caso de la caracterización del transporte de carga, ¿es un requerimiento que se lleven a cabo encuestas de origen-destino?

Respuesta 10: Es deseable, dependerá de la metodología que la empresa aplique.

Pregunta 11: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 2. Objetivos específicos, inciso 6, Las estrategias solicitadas para "última milla enfocadas a carga", ¿están focalizadas en algunas áreas específicas o se requiere un planteamiento general para la zona metropolitana?

Respuesta 11: Las determinará el estudio.

Pregunta 12: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 3. Alcance del estudio. 3, Dice: Se deberá tener especial énfasis en el uso de tecnologías y ciencia de datos para la obtención de información de manera eficiente, económica y suficiente para la elaboración del presente programa. Favor de indicar:

Pregunta 12 inciso A) Dispone la convocante de información proveniente de BIG DATA que pueda ser compartida con el consultor designado?

Respuesta 12 inciso A): El instituto no cuenta con datos provenientes de Big Data.

Pregunta 12 inciso B) La convocante acepta que todos los datos recolectados para la definición del PSMAMS sean mediante información de BIG DATA?

Respuesta 12 inciso B): Lo establecerá la metodología propuesta por la licitante; deberá ser robusta y garantizar certeza en los datos.

Pregunta 13: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 6. Formatos entregables, Se solicita indicar:

Pregunta 13 inciso A) Cuantos entregables a lo largo del estudio se requieren?

Respuesta 13 inciso A): Al menos se deberá tener un corte de información en la etapa de diagnóstico, otra en la etapa de interpretación de la información y otra en la etapa de propuestas de solución.

Pregunta 13 inciso B) Se requieren entregables en copias físicas?

Respuesta 13 inciso B): Solamente en la entrega final.

Pregunta 13 inciso C) Cuantas copias físicas son requeridas de cada entregables definido en la pregunta del inciso A?

Respuesta 13 inciso C): En la entrega final, son dos las copias físicas.

Pregunta 14: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 5. Actividades por desarrollar, inciso 3, En concordancia con los Alcances del estudio, en el inciso 3, donde indica... "Se deberá tener especial énfasis en el uso de tecnologías y ciencia de datos para la obtención de información de manera eficiente, económica y suficiente para la elaboración del presente programa"

S

(for

, []





Pregunta 14 inciso A) Que estudios de campo para el desarrollo del PSMAMS son indispensables para la convocante?

Respuesta 14 inciso A): Al menos, se debe conocer las condiciones de accesibilidad, forma de operar de los modos de traslado, viabilidad, condiciones actuales, percepción, preferencias, intermodalidad, suficiencia y cobertura, oferta y demanda, patrones de movilidad por mencionar algunos.

Pregunta 14 inciso B) La convocante cuanta con bases de datos de los estudios anteriormente desarrollados.

Respuesta 14 inciso B): No.

Pregunta 15: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 5. Actividades por desarrollar, inciso 3, Favor de indicar si la estructuración de un sistema integral de transporte público colectivo es uno de los proyectos esperados en el PSMAMS.

Respuesta 15: Si

Pregunta 16: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 5. Actividades por desarrollar, inciso 3, ¿Se cuenta con una información en bases de datos y sistemas de información geográfica, sobre la oferta de transporte público? Así como la demanda atendida de cada una de las rutas de transporte.?

Respuesta 16: No, pero el Instituto podrá gestionar aquella que exista en otros organismos.

Pregunta 17: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 5. Actividades por desarrollar, inciso 3, ¿Existe algún registro documental de rutas de empresas y escolares que pueda ser proporcionada por la licitante? ¿De ser afirmativa la respuesta, que antigüedad tienes dicha información y será esta proporcionada por la convocante?

Respuesta 17: No, pero el Instituto podrá gestionar aquella que exista en otros organismos.

Pregunta 18: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 5. Actividades por desarrollar, inciso 8, Respecto a la construcción de escenarios, favor de definir ¿Se requiere modelo de transporte?, ¿Cuáles periodos de modelación se deben considerar?

Respuesta 18: Sí. Los periodos serán de corto, mediano y largo plazo según lo determinen los escenarios planteados por la licitante y acordados con el Instituto.

Pregunta 19: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 5. Actividades por desarrollar, inciso 9 viñeta c, Indica "Proponer y describir las líneas estratégicas, proyectos y acciones para cada uno de los retos y soluciones identificadas para todos los modos, medios y modalidades..." Favor de indicar si ¿Se considera que la columna vertebral del PSMAMS es un proyecto de transporte público colectivo sustentable?

Respuesta 19: La columna vertebral del proyecto es encontrar un sistema integral de ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD sostenibles, considerando todos los modos de traslado y su interoperabilidad.

X











Pregunta 20: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 5. Actividades por desarrollar, inciso 9 viñeta d, Indica "Elaborar las líneas base de un enfoque sistémico y de sistemas seguros a aplicar en el diseño y ejecución de la infraestructura vial de la ZMCH". Lo anterior se entiende lo anterior bajo el enfoque de sistema seguro para la seguridad vial y el proyecto resultando será una propuesta estratégica a nivel conceptual para alinearse con los esfuerzos en reducción de incidentes viales y un enfoque de vías perdonadoras. Favor de confirmar esta interpretación.

Respuesta 20: Confirmado.

Pregunta 21: ANEXO 5. Propuesta Técnica. 5. Actividades por desarrollar, inciso 9 viñeta e, Indica que se requiere la estimación de los costos de implementación. ¿Favor de aclarar que son a nivel paramétrico?

Respuesta 21: Si, paramétrico.

Concatenado a lo anterior se les informa a los posibles licitantes que, no existirá otra junta de aclaraciones diversa a la que nos ocupa, además se les recuerda que en la convocatoria y en las bases de licitación se señalaron las doce horas del día catorce de septiembre del año en curso en el domicilio ubicado en la Calle Victoria número 14, en el sexto piso, colonia Centro, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Así mismo, se indica que el acta referente a la junta que nos ocupa se publicará en el sistema de Contrataciones Públicas, para que surtan los efectos legales conducentes. No adelantándose más a la presente junta de aclaraciones se da por terminada y firman el presente documento en cada una de sus hojas las personas que en el acto intervinieron; en el entendido de que las aclaraciones y acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorias aun y cuando no hayan asistido los posibles licitantes; esto con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

7

P

LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN PRESIDENTE DEL COMTÉ



LIC. DAVID HOLGUN BACA VOCAL DEL COMITÉ

LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES SECRETARIO DEL COMITÉ

ARQ. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ VELASCO.
ASISTENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y COMO
VOCAL DEL COMITÉ

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Caduma Consultores S. de R. L. de C. V	Carlos Eduardo Quintiliano Hermosillo	E)

El presente documento es parte integrante de la junta de aclaraciones de la licitación pública número 048Bis-2023-IMPLAN-LP-PSM.

